



Colombia avanza hacia la inclusión financiera y emite TES Clase B para crear el primer ETF de deuda pública local

- El Fondo, cuyos activos subyacentes son títulos de deuda pública nacional, está gestionado por Global X ETF, administrado por Fiduciaria Bogotá, y tiene a JP Morgan como proveedor del índice de referencia.
- Para su conformación, el Gobierno emitió títulos de tesorería (TES) Clase B por un valor de \$195.000 millones.
- Este Fondo representa el primer ETF de renta fija de Colombia.

Bogotá, 20 de marzo de 2024. Nace una importante y atractiva herramienta financiera de ahorro e inversión en el mercado bursátil colombiano compuesta por los activos financieros más líquido del mercado, como son los títulos TES de deuda pública nacional, asequibles desde de un monto de \$50.000, permitiendo la democratización en la tenencia de la deuda nacional y mayor inclusión financiera.

Se conoce como Fondo Bursátil o ETF (Exchange Traded Funds) a un Fondo de Inversión Colectiva (FIC) que busca replicar, a través de la constitución de un portafolio o canasta de activos, el comportamiento de los títulos de deuda pública de Colombia, permitiendo al inversionista invertir y desinvertir su dinero, diversificar su portafolio y reducir el riesgo en sus operaciones, pues irá de la mano del comportamiento sistémico o general del mercado de deuda pública.

Este fondo, denominado **GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF**, se encuentra disponible en el mercado de valores colombiano para todos los inversionistas. Además de contar con Global X ETFs como gestor, su administración está a cargo de Fiduciaria Bogotá y tiene a JP Morgan como proveedor del índice de referencia.

"Con este lanzamiento se hace realidad un seguro y potente instrumento financiero en Colombia que permite un mayor acceso al mercado de deuda pública, que es el más eficiente y transparente, estableciendo un gran hito histórico del Gobierno del Cambio para el mercado de capitales, el ahorro interno y la financiación del país" señaló el director de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), José Roberto Acosta.

Para la conformación del Fondo, el MHCP emitió, como monto inicial, Títulos de Tesorería (TES) Clase B por \$195.000 millones para materializar este activo financiero que irá creciente en monto negociable de acuerdo con la entrada de más inversionistas.





La creación de este Fondo hace parte del acuerdo de cooperación suscrito con el Banco Mundial para el desarrollo de un Fondo Bursátil de Deuda Pública Colombiana, apoyado por el Emisor (Issuer Driven ID-ETF por sus siglas en inglés), que constituye una iniciativa global, para apoyar el desarrollo de los mercados locales de bonos y promover la estabilidad financiera en las economías emergentes, democratizar el acceso a los mercados de capitales y aumentar la competitividad a través de los servicios financieros.

El Fondo operará como un activo de renta variable y sus unidades se cotizarán y negociarán en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), permitiendo a sus inversionistas una exposición a una canasta compuesta por 12 referencias de TES en Tasa Fija en pesos locales y con diferente plazo de vencimiento.

Además del bajo monto mínimo de inversión, de \$50.000 como precio base, se tendrán bajos costos de administración para cualquier inversionista, constituyendo una eficiente administración pasiva que sigue al mercado de deuda pública en general.

La rentabilidad de este instrumento también dependerá del índice de referencia, siendo conocida y pública su composición y su precio. De esta manera, un inversionista puede saber a diario cómo se está comportando su inversión, y así tomar decisiones de compra y venta durante el mismo día.

(Fin)